

Abril 01 de 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de ARTEGELATO ECUADOR S.A.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de ARTEGELATO ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

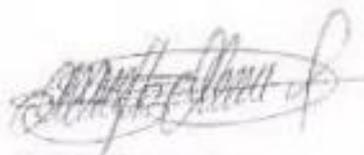
Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de ARTEGELATO ECUADOR S.A. y/o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con la normativa legal vigente y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de ARTEGELATO ECUADOR S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.
 4. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores ni denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
6. Respecto de la estructura y valores del Estado de Resultados, la estructura usada dentro del estado financiero permite diferenciar los rubros que correspondan a la parte operativa como a la parte administrativa; lo que permite evidenciar y comprender en mejor forma los costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de ARTEGELATO ECUADOR S.A., logrando con esto tener un mejor control para la gestión y toma de decisiones respecto a la parte financiera.

Atentamente,



Alfredo V. Mesías Bravo
Comisario

